

AN 2020 aprobó Ley Orgánica de los Consejos Comunales: la oposición salvó su voto

La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de los Consejos Comunales tras una segunda discusión. La legislación fue aprobada por mayoría calificada y la bancada opositora salvó su voto.

El presidente del [Parlamento](#), Jorge Rodríguez, remitió la ley al Ejecutivo nacional para su promulgación.

En la sesión de este jueves 22 de junio, la Asamblea Nacional también aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo con motivo de conmemorarse el 197° aniversario de la instalación del Congreso Anfictiónico de Panamá el 22 de junio de 1826.

Este fue presentado por la diputada por La Guaira Rudy Puerta, quien dijo que el Congreso de Panamá «recogió los sueños más sublimes de integración por los que luchó Simón Bolívar» y aseguró que la Asamblea Nacional «asume y apoya el desafío de retomar con fuerza la unión de los pueblos latinoamericanos para combatir las arremetidas de los poderes imperiales».

De la misma manera, Puerta pidió desarrollar planes y programas para concientizar sobre la importancia de este congreso para Venezuela y para toda Latinoamérica y publicar el acuerdo en la Gaceta Oficial.

En esta sesión de la Asamblea Nacional, electa en 2015, se dio la primera discusión y aprobación por unanimidad de la Ley de Reforma del Decreto, con Rango Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura. Fue presentada por la parlamentaria Maire Castillo.

La diputada afirmó que en 2022, el país cerró con una producción de 235 mil toneladas en esta materia; lo que representó un crecimiento de la acuicultura de 49% y un aumento de las exportaciones de 13%, mercancía que tuvo como destino más de 21 países; pero no nombró ninguno de ellos.

Con información de TalCual